

NOTIFICACIÓN de la Resolución de Suspender incoada a D. Serafín Ángel Miranda Cadenas como titular de la pensión de Invalidez no contributiva, con domicilio en C/ Canterac n.º 3, 2.º-I 47013 Valladolid y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 47/5189-I/2003.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, la Resolución de SUSPENDER efectos de tramitar la pensión de INVALIDEZ dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 8 de febrero de 2006, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 47/5189-I/2003 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado:* D. SERAFÍN ÁNGEL MIRANDA CADENAS DNI 9.802.363-Q como titular de la pensión no contributiva de INVALIDEZ, con domicilio en C/ Canterac n.º 3, 2.º-I 47013 Valladolid.
- *Acto a notificar SUSPENDER:* de la pensión de INVALIDEZ no contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 17 de abril de 2006.

El Gerente de Servicios Sociales,
P.D. 27.02.2001
La Gerente Territorial
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

NOTIFICACIÓN de la Resolución de Extinción incoada a D. José María Parra Román como titular de la pensión de Invalidez no contributiva, con domicilio en Pso. Arco de Ladrillo n.º 40, 6.º-D 47007 Valladolid y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 47/4884-I/2004.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, la Resolución de EXTINCIÓN efectos de tramitar la pensión de INVALIDEZ dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 14 de marzo de 2006, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última

fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 47/4884-I/2004 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado:* D. JOSÉ MARÍA PARRA ROMÁN DNI 9.295.750-R como titular de la pensión no contributiva de INVALIDEZ, con domicilio en Pso. Arco de Ladrillo n.º 40, 6.º-D 47007 Valladolid.
- *Acto a notificar EXTINCIÓN:* de la pensión de INVALIDEZ no contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 17 de abril de 2006.

El Gerente de Servicios Sociales,
P.D. 27.02.2001
La Gerente Territorial
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2006, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar trabajos de redacción del proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción del Centro Específico de Formación Profesional, en Ávila. Expte.: 32/06/03.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- a) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- b) Número de expediente: 32/06/03.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: Redacción del proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción del Centro Específico de Formación Profesional, de Ávila.
- b) Lugar de ejecución: Parcela dotacional del Plan Parcial arup 1/8.- Santo Tomé.- Calles 5 y 6.- Ávila.
- c) Plazo de ejecución: Redacción Proyecto Básico: Un (01) mes.

Redacción de Proyecto de ejecución: Tres (03) meses.

Dirección facultativa y coordinación de seguridad: El resultante de la ejecución de la obra.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuestos base de licitación:* 168.000,00 euros.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n.)
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfonos: 983 41 06 90.
- e) Telefax: 983/41 17 10.
- f) Se puede obtener la documentación e información también en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de la provincia de Ávila, en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid y en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (c/ Duque de la Victoria, 5).

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Veintiocho (28) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (A) «Documentación general» y (B) «Proposición económica y documentación técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 9. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

El Director General,
P.D. (Orden EDU/266/2005 de 25 de febrero)
(Por Orden de 03/02/2006, de la Consejería
de Educación, sobre suplencia
del Director General de Infraestructuras
y Equipamiento)
El Coordinador de Servicios,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER VILLAMERIEL GALVÁN

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2006, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar trabajos de redacción del proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de construcción de un Colegio de Educación Infantil y Primaria, en Plan Parcial «El Peral» de Valladolid. Expte.: 36/06/03.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- a) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- b) Número de expediente: 36/06/03.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: Redacción del proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de construcción del colegio público de educación infantil y primaria, en Plan Parcial «El Peral».
- b) Lugar de ejecución: Parcela 27 del Polígono, 1.- Sector 42.- «El Peral» de Valladolid.
- c) Plazo de ejecución: Redacción Proyecto Básico: Un (01) mes.
Redacción de Proyecto de ejecución: Dos (02) meses.
Dirección facultativa y coordinación de seguridad: El resultante de la ejecución de la obra.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- *Presupuestos base de licitación:* 123.000,00 euros.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n.)
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfonos: 983 41 06 90.
- e) Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid y en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (c/ Duque de la Victoria, 5).

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Veintiocho (28) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (A) «Documentación general» y (B) «Proposición económica y documentación técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 9. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el